

termino de seis meses hasta obtener el Título de  
tal Maestro por el Supremo Consejo de Castilla,  
haciendo precedido el examen para ello. Entendida  
por este Ayuntamiento Alameda: Pare á las Consi-  
deraciones de buenof y Auditor personal para que  
informen

Sobre abstracción  
de convertibles.

Viene una Instancia de Rafael Benedito  
vecino de esta ciudad, pidiendo por ella se le conce-  
da permiso para abrir una tienda de varios arti-  
culos, a efecto de poder subsistir con su familia por  
este medio. Entendida por este Ayuntamiento Alame-  
da: Se le concede, suplicandose á las Cortes de prohibir.

Sobre id -

Viene una Instancia de Pedro Juan vecino  
de esta ciudad, por la que solicita se le conceda per-  
miso para abrir una tienda de convertibles en su  
casa morada llamada de la pobrera. Entendida  
por este Ayuntamiento Alameda: Se le concede,  
suplicandose á las Cortes de prohibir.

Un. p.º vecindario  
de esta ciudad.

Viene una Instancia de D.ª M.ª del Patrocinio  
Dña. Dada del Contador honorario de Excmo. D. Juan  
Juan vecino, en la que hace presente, que en el  
mes de Junio anterior se trasladó a esta ciudad  
con sus hijos solteros para vecindario en ella, y  
desde entonces tiene casa abierta y domicilio,  
contribuyendo a las cargas de este vecindario.

